

REF.: Incluye en Rol que señala

DT:038 CJO/cjo II0720I3 LITUECHE, II de Julio del 2013

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO Nº 1414

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado en el Rol de Patentes Municipales, y;.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063.- de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio Exento N° 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

INCLÚYASE en el Rol de Patentes Municipales Comercial correspondiente al Segundo Semestre del año 2013, asignándose el Rol que se menciona al contribuyente y rubro que se señala:

Rol	RUT	Nombre Contribuyente	Rubro
241		JACQUELINE PONCE CAMPOS	Almacén de comestibles envasados, bebidas ,frutas verduras helados envasados , puestos de pan , bazar, útiles escolares.

Cabe señalar que dicha patente fue aprobada mediante Decreto 127 de fecha 16

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA

Atcalde₁/

de Enero del 2012.

Incorpórese el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RAE/MOP/CJO/cjo.

- Ley de Transparencia

Secretaria Municipal

- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes

ÖLMEDO PIZARRO

- Secretaria Municipal